



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, 15 de noviembre de 2022

EXPEDIENTE Nº 11260
DICTAMEN Nº 112 /2022
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de **PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS**, en reunión virtual realizada conforme a lo establecido en la Resolución Nº 1286/2020, os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Resolución que solicita informe al “**PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE HACIENDA**”, presentado por la senadora Desirée Masi.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

JAVIER ZACARÍAS IRÚN
PRESIDENTE

CARLOS FILIZZOLA
RELATOR

JOSÉ LEDESMA
VICEPRESIDENTE

MIEMBROS

ANTONIO BARRIOS

PATRICK KEMPER

ABEL GONZÁLEZ



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N°

QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE HACIENDA.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Solicitar informe al Ministerio de Hacienda, sobre los siguientes puntos:

a. Modificaciones y ampliaciones presupuestarias realizadas al presupuesto del Ministerio Público (Fiscalía General del Estado), según los siguientes requerimientos:

a.1. Detalles de modificaciones y ampliaciones presupuestarias otorgadas en los ejercicios 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, incluyendo a aquellas consistentes en cambio de fuente de financiamiento u organismo financiador.

a.2. Remitir Anexo de modificaciones presupuestarias de cada una de las ampliaciones y modificaciones detalladas en el punto anterior.

a.3. Remitir la disposición legal (ley, decreto, resolución, acuerdo y sentencia, auto interlocutor, etc.) que haya autorizado a cada uno de ellos.

a.4. Remitir lo solicitado de manera impresa y con respaldo digital en formato “pdf” para las documentales y “docx”, “xls” o “csv” para los listados.

ARTÍCULO 2º. El informe deberá ser remitido dentro del plazo de 15 días hábiles.

ARTÍCULO 3º. De forma